

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 24 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	386
Disposiciones	_____	387
Licitaciones	_____	388
Varios	_____	395
Transferencias	_____	400
Convocatorias	_____	401
Colegiaciones	_____	401
Sociedades	_____	401

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	402
Varios	_____	402
Sucesiones	_____	406



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
**AGENCIA DE RECAUDACIÓN**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA**  
**Resolución Normativa N° 41/13**

La Plata, 27 de diciembre de 2013.

VISTO que por el expediente N° 22700-27596/13 se propicia aprobar la implementación de un nuevo mecanismo para la presentación de declaraciones juradas y pago por parte de los contribuyentes directos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 34 del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y modificatorias) establece que los contribuyentes y demás responsables deben cumplir con distintos deberes que el precitado Código y sus normas reglamentarias establecen, tendientes a facilitar la recaudación, fiscalización y determinación de los gravámenes;

Que en particular, el inciso a) del artículo 34 mencionado, establece la obligación de los contribuyentes y responsables de presentar las declaraciones juradas que en cada caso correspondan;

Que esta Agencia de Recaudación impulsa un proceso de modernización constante en la administración de los distintos tributos respecto de los cuales resulta Autoridad de Aplicación;

Que, a los efectos de procurar mayor eficacia en la administración, este Organismo utiliza diversas aplicaciones y tecnologías informáticas destinadas a la transmisión y el procesamiento de datos, que tienden a facilitar y simplificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los contribuyentes y responsables;

Que, en virtud de las consideraciones precedentes y teniendo en cuenta la utilidad y las evidentes ventajas de las precitadas tecnologías, se estima conveniente en esta instancia aprobar la implementación del procedimiento que deberán observar los contribuyentes directos del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos –con excepción de aquéllos comprendidos en el régimen de liquidación administrativa de anticipos ARBANet, establecido en la Resolución Normativa N° 111/08, T.O. por Resolución Normativa N° 62/09, y modificatorias-, a fin de cumplir con su obligación de presentar las declaraciones juradas y efectuar los pagos que correspondan;

Que el mecanismo propiciado, tiene como objetivo facilitar el cumplimiento de los deberes fiscales a cargo de los contribuyentes y, asimismo, facilitar el control y administración que realiza esta Agencia de Recaudación respecto a los pagos debidos;

Que, en tal sentido, resulta oportuno aprobar la implementación de un procedimiento mediante el cual los datos que los sujetos obligados deben transmitir a esta Autoridad de Aplicación, a los efectos de cumplir con los deberes a su cargo, sean remitidos vía Web, sin que resulte necesaria la descarga previa del software denominado "Sistema Integrado de Aplicativos" (SIAP);

Que en virtud de las consideraciones vertidas, resulta conveniente instruir a la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro y a la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, a que eleven a consideración de esta Dirección Ejecutiva, una propuesta de trabajo con el objeto de definir, delimitar y maximizar las utilidades propias del procedimiento precitado;

Que han tomado intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la implementación del procedimiento que deberán observar los contribuyentes directos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos –con excepción de aquéllos comprendidos en el régimen de liquidación administrativa de anticipos ARBANet, establecido en la Resolución Normativa N° 111/08, T.O. por Resolución Normativa N° 62/09, y modificatorias-, a fin de cumplir con su obligación de presentación de las declaraciones juradas –originales y/o rectificativas- correspondientes a los anticipos, vencidos o no, como así también para cumplir con su obligación de presentación de la declaración jurada anual, vencida o no, y de efectuar los pagos que les correspondan en tal carácter, referidos al impuesto, sus intereses y multas. El procedimiento aprobado en la presente no resultará de aplicación con relación a aquellos contribuyentes sujetos al régimen del Convenio Multilateral, quienes continuarán cumpliendo con sus obligaciones de presentación de declaraciones juradas y pago, de acuerdo con los mecanismos reglamentados por la Comisión Arbitral.

ARTÍCULO 2°. Los contribuyentes alcanzados por la presente Resolución deberán ingresar en la página Web de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ([www.arba.gov.ar](http://www.arba.gov.ar)), desde donde deberán completar los datos que les sean requeridos por la aplicación informática habilitada al efecto. Para ello, deberán utilizar su Clave Única

de Identificación Tributaria (CUIT) y su Clave de Identificación Tributaria (CIT). Finalizada la carga de datos en la citada aplicación, la cual podrá ser realizada en sesiones sucesivas, los contribuyentes obligados deberán efectuar la transmisión electrónica de los mismos desde el sitio web de esta Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 3°. Instruir a la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro y a la Subdirección de Planificación y Coordinación a que, en el término de sesenta (60) días a partir de la vigencia de la presente medida, eleve a consideración de esta Dirección Ejecutiva, una propuesta que incluya un plan de trabajo y detalle de acciones con el objeto de instrumentar todas aquellas medidas reglamentarias, conexas y/o complementarias, que resulte oportuno y conveniente emitir en lo sucesivo, tendientes a optimizar, mejorar y maximizar los beneficios y utilidades que como consecuencia de la adopción del presente procedimiento se generen.

ARTÍCULO 4°. El procedimiento regulado por la presente Resolución Normativa resultará de aplicación a partir del 1° de abril de 2014, incluyendo la generación y envío de declaraciones juradas relativas a períodos devengados con anterioridad.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Iván Budassi  
 Director Ejecutivo  
 C.C. 494

Provincia de Buenos Aires  
**MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**  
**AGENCIA PROVINCIAL DEL TRANSPORTE**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA**  
**Resolución N° 5**

La Plata, 9 de enero de 2014.

VISTO el expediente 22104-1018/13, la situación planteada en virtud de la transferencia de la Agencia Provincial del Transporte al ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos, lo ordenado en el artículo 56 inciso 2° del Decreto Ley N° 16378/57 y el Decreto N° 1081/10, y

### CONSIDERANDO:

Que tal como se establece en los considerandos del Decreto N° 1081/10 "el Servicio Público de Transporte constituye un eje primordial en la actual política de la administración, toda vez que el mismo contribuye al desarrollo económico, productivo, social, cultural y turístico de la Provincia de Buenos Aires", y "en ese orden de ideas, y en relación a la complejidad del sistema público de transporte, resulta necesario la creación de unidad estructural ad hoc, que contemple la función de planificar, controlar, operar y promocionar el transporte público de pasajeros y de carga ...";

Que la dinámica del transporte requiere del dictado permanente de normas tanto para la habilitación de los diversos servicios, como para la fiscalización de los mismos;

Que atento al reciente traspaso de la Agencia Provincial del Transporte del ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros al ámbito de la creada Secretaría de Servicios Públicos, se ha producido un cese del ámbito donde se registraban los actos administrativos de la Agencia Provincial del Transporte, siendo de imperiosa necesidad contar con un registro que permita la continuidad de la Administración en la materia del transporte provincial;

Que la medida propiciada se basa en la ausencia actual de un registro oficial donde se pueda inscribir los actos administrativos de la Agencia Provincial del Transporte, necesarios para dar cumplimiento al principio de la continuidad jurídica de la Administración;

Que el artículo 56 inciso 2° del Decreto Ley N° 16.378 contempla entre las facultades de la Dirección General de Transporte (actualmente Agencia Provincial del Transporte), la de "... organizar y mantener actualizados los registros previstos en la misma u otros que en el futuro sean creados ...";

Que el Decreto N° 1081/10, por medio del cual se crea la Agencia Provincial del Transporte, establece en el Anexo 2, entre las acciones correspondientes al Departamento Administrativo de la Dirección Provincial del Transporte, las de "... 1. Atender el registro de entradas, salidas, trámites, movimiento interno y archivo de las actuaciones giradas o iniciadas en la Dirección Provincial ...; 6. Implementar las acciones necesarias a fin de mantener y actualizar los registros y ficheros de control de la gestión administrativa del sector ... y 10. Remitir para su caratulación, los expedientes necesarios al trámite de los actos administrativos que se inicien en la Dirección Provincial, llevando un registro numérico y temático de los mismos...";

Que ha tomado la intervención de su competencia la Asesoría General de Gobierno; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA PROVINCIAL  
 DEL TRANSPORTE, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Crear, en el ámbito del Departamento Administrativo de la Dirección Provincial de Transporte, dependiente de la Agencia Provincial del Transporte, el REGISTRO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA AGENCIA PROVINCIAL DEL TRANSPORTE, donde se inscribirán los actos resolutivos y dispositivos emanados de las autoridades de la Agencia Provincial del Transporte.

ARTÍCULO 2º. Registrar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, pasar a la Dirección Provincial de Transporte para que, por su intermedio, proceda a comunicar la presente a todas las Direcciones Provinciales de la Agencia, y a sus respectivas dependencias. Cumplido, archivar.

**Alberto Javier Mazza**  
Director Ejecutivo  
C.C. 418

## Disposiciones

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS**  
**DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA**  
**Disposición N° 1.050**

La Plata, 20 de septiembre de 2011.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-11162/10 mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8.785/77 y modificatorias, por infracción a la Ley N° 11.123 y al Código Alimentario Argentino, cometida por Manuel Enrique PRATA, y

### CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/2 obra Acta Serie A N° 00012738, la que fuere labrada el día 24 de agosto de 2010, por personal de esta Secretaría de Estado, de la cual surge que constituido en un establecimiento, sito en Avenida de Mayo N° 1401 de la localidad de Villa Adelina, partido de San Isidro, propiedad de Manuel Enrique PRATA destinado a la venta de productos de granja, verificaron que dicha fábrica no se encuentra habilitada ante este Ministerio;

Que constataron además un exceso de personal por superficie cubierta, la falta de rejillas en los pisos, la existencia de acumulación de líquidos, las tarimas de madera no resultan adecuadas, las paredes y el cielorraso poseían telarañas, el sector de producción se encontraba a una temperatura ambiente de 18°C, la puerta exterior del sector de producción no cuenta con protección de plagas e insectos, la cámara frigorífica posee superficies de madera y el local cuenta con un baño, pero carece e vestuario;

Que todo ello constituye una infracción a lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 11.123 y en los artículos 1°, 2°, 13, 15 y 16 del Código Alimentario Argentino;

Que por ello se procedió a la clausura preventiva del sector de elaboración y se dispuso el comiso y desnaturalización de veinte (20) kilogramos de hamburguesas y cincuenta (50) kilogramos de supremas;

Que a foja 43 el Departamento Contralor Industrias Cárnicas informa que el titular del establecimiento no ha iniciado el correspondiente trámite de habilitación provincial;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8.785/77, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14, 15 y concordantes del citado Decreto Ley, analizado por el área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad del imputado, teniéndose por acreditada la infracción al artículo 1° de la Ley N° 11.123 y de los artículos 1°, 2°, 13, 15 y 16 del Código Alimentario Argentino;

Que a foja 21 obra Informe Técnico, aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada así como la ratificación de las medidas de decomiso, desnaturalización de la mercadería y la clausura preventiva, dictaminando en igual sentido Asesoría General de Gobierno a foja 23;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8.785/77 y sus modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Manuel Enrique PRATA, D.N.I. N° 8.262.282, con domicilio en Avenida de Mayo N° 1401, de la localidad de Villa Adelina, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con la suma de pesos tres mil (\$) 3.000, por infracción al artículo 1° de la Ley N° 11.123 y de los artículos 1°, 2°, 13, 15 y 16 del Código Alimentario Argentino, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°. Ratificar la medida de clausura dispuesta sobre el sector de elaboración del establecimiento propiedad Manuel Enrique PRATA en virtud de no hallarse habilitado, hasta tanto se hayan cumplimentado los requisitos y condiciones de funcionamiento que la reglamentación establece y se otorgue la habilitación respectiva, así como todo lo actuado por el inspector zonal, en especial las medidas de decomiso y desnaturalización de la mercadería encontrada.

ARTÍCULO 3°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires por medio de una boleta de pago electrónico. A efectos de obtener esta última deberá: 1) ingresar a la página [www.maa.gba.gov.ar](http://www.maa.gba.gov.ar) - link Pagos y Tasas, opción infracciones, 2) desplegada la misma, seleccionar "multas e infracciones" y elegir cualquiera de las opciones desplegadas en el portal, 3) consignar el DNI o CUIT o CUIL e imprimir la Boleta de Pago. Por último, abonar la suma de pesos siete (\$) 7 en concepto de timbrado provincial, ingresando a tal efecto al citado link en donde se desplegará la opción de impresión de pago de timbrado provincial, debiéndose cargar nuevamente los datos consignados en el apartado 3) del presente artículo. Efectuados los pagos, remitir el original o copia certificada de éstos a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 4°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 3° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

**Juan Carlos Zammitto**  
Director  
C.C. 217 / ene. 15 v. ene. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS**  
**DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA**  
**Disposición N° 359**

La Plata, 28 de enero de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22300-4245/08, mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8.785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83 cometida por Margarita Ocampo DE TREJO, y

### CONSIDERANDO:

Que a foja 2 obra acta, de fecha 27 de diciembre de 2006, de donde surge que Personal Policial de la Patrulla Rural de Marcos Paz, informa haber constatado en ese medio, la existencia de un (1) equino suelto en la vía pública, sin persona que le guíe, ni marca que acredite su propiedad; por todo lo que el funcionario actuante procedió a labrar el acta respectiva por constituir prima facie los hechos mencionados una infracción a lo dispuesto en los artículos 112 y 112 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que la infractora Margarita Ocampo DE TREJO no ha efectuado descargo que permita enervar la imputación endilgada;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley 8.785/77, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14, 15 y concordantes del Decreto Ley citado, analizado por el área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad de la imputada, teniéndose por acreditada la infracción a los artículos 112 y 166 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que a foja 9 obra Informe Técnico aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada, dictaminando la Asesoría General de Gobierno a foja 10;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8.785/77 y sus modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Sancionar a Margarita Ocampo DE TREJO, Documento Nacional de Identidad N° 13.053.476, domiciliado en Brandsen sin número Zona Rural de Ruta 3 Kilómetro 41 de la localidad de Máximo Paz, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, con una multa de pesos dos mil treinta y cuatro con veintinueve centavos (\$) 2034.21, equivalente a tres (3) sueldos mínimos remunerados de la Administración Pública Provincial conforme lo normado por el Decreto 271/78, por infracción a los artículos 112 y 166 del Decreto Ley N° 10.081/83 .

ARTÍCULO 2º: La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Al efecto deberá ingresar a la página [www.maa.gba.gov.ar](http://www.maa.gba.gov.ar) - link Multas e infracciones- debiendo ingresar DNI CUIT O CUIL y generar Boleta de Pago, y por último abonar la suma de pesos cinco (5) en concepto de timbrado provincial, debiendo ingresar para ello al link Otros Pagos. Una vez efectuado el pago deberá remitir el original o copia certificada a Dirección de Gestión Contril y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900 consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 3º: El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta en el plazo estipulado en el artículo 2° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4º: Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

**Juan Carlos Zammitto**  
Director de Fiscalización  
Pecuaria y Alimentaria  
C.C. 218 / ene. 21 v. ene. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JEFATURA DE**  
**GABINETE DE MINISTROS**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL**  
**Disposición N° 36/13**

La Plata, 27 de diciembre de 2013.

VISTO el Expediente 22103-1037/12 alc. 8, mediante el cual se gestiona el valor bimestral de las Unidades Fijas (UF's); y, que la Ley N° 13.927, su Decreto Reglamentario N° 532/09, que en su Anexo V "Régimen General de Contravenciones y Sanciones en Jurisdicción Provincial", sanciona las faltas o infracciones mediante la aplicación de multas en Unidades Fijas (UF's), y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo N° 33 del Anexo I del Decreto N° 532/09, reglamentario de la Ley N° 13.927 establece que cada infracción se encuentra expresada en "UF's", siendo éstas unidades fijas equivalentes a 1 (un) litro de nafta de mayor octanaje informado por el Automóvil Club Argentino (A.C.A.), sede Ciudad de La Plata;

Que en el Anexo V del mencionado Decreto cada infracción se encuentra expresada en "UF's", determinándose además el rango mínimo y máximo de "UF's", a aplicar a cada infracción según criterio subjetivo del Órgano de Juzgamiento;

Que, el día 27 de diciembre de 2013 se remitió nota al señor Jefe de Filial del A.C.A., sede Ciudad de La Plata, a los efectos que tenga a bien informar a la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial el valor equivalente a 1 (un) litro de nafta de mayor octanaje al día de la fecha;

Que, el día 27 de diciembre de 2013, se informó por parte del A.C.A., que el valor para la cantidad mencionada de combustible de las características citadas es de \$9,280 (pesos nueve con doscientos ochenta centavos);



Que, estará a cargo del Registro Único de Infractores de Tránsito en forma bimestral en su página Web, [www.dppsv.gba.gov.ar](http://www.dppsv.gba.gov.ar) o [www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) del valor vigente de cada "UF's";

Que, en virtud de lo establecido en el Decreto N° 3.286/08, el Registro Único de Infractores de Tránsito depende funcionalmente de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer, al solo efecto de la determinación del valor de las multas, a partir del 1º de enero del año 2014 y para el bimestre comprendido entre los meses de enero y febrero del mismo año, el valor de 1 (una) "UF" (Unidad Fija) será de \$ 9,280 (pesos nueve con doscientos ochenta centavos); según lo informado por el Automóvil Club Argentino sede Ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad y Comunicación del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, efectuar la pertinente publicación en la página Web.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

José M. Molina

Director Provincial de Política y Seguridad Vial  
C.C. 135

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

#### Licitación Pública N° 10/13

POR 10 DÍAS – Tipo: Licitación Pública N° 10. Ejercicio 2013.

Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente N° 1-7143/13.

Rubro comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra "Plataforma de acceso para usuarios con movilidad reducida y construcción de baño accesible en planta baja – Rectorado – UNMDP".

Retiro o adquisición de pliegos

Lugar/Dirección: Dirección de Suministros Juan B. Alberdi 2695, 3er piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8 a 13 hs., hasta el 4 de febrero de 2014.

Costo del pliego: sin cargo.

Consulta de pliegos

Lugar / Dirección: Dirección de Suministros Juan B. Alberdi 2695, 3er piso (7600) Mar del Plata.

El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso directo "Contrataciones Vigentes".

Plazo y horario: de lunes a viernes de 8 a 13.00 hs.

Presentación de ofertas.

Lugar / Dirección: Dirección de Suministros Juan B. Alberdi 2695, 3er piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: de lunes a viernes de 8 a 13.00 hs. hasta el día y hora de apertura de ofertas.

Acto de apertura

Lugar / Dirección: Dirección de Suministros Juan B. Alberdi 2695, 3er piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 17 de febrero de 2014 – 11,00 hs.

C.C. 117 / ene. 9 v. ene. 22

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

#### Licitación Pública N° 6/13

POR 15 DÍAS – Ejercicio 2013. Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064

Expediente N° S01: 0001077/2013

Objeto de la obra: Plan maestro de la Universidad Nacional de Moreno. Construcción de edificio aulas etapa 2 B.

Ubicación: Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires.

Clase: de etapa única.

Modalidad: ajuste alzado.

Presupuesto oficial: se ha previsto un presupuesto oficial de pesos doce millones ciento cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y tres con diecisiete centavos. (\$ 12.155.653,17)

Plazo de obra: trescientos sesenta y cinco días corridos.

Valor del pliego: pesos tres mil (\$ 3.000,00).

Garantía de oferta: pesos ciento veintidós mil quinientos cincuenta y seis con cincuenta y tres centavos. (\$ 121.556,53).

Retiro de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 5 de marzo de 2014.

Consulta de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. De acuerdo al artículo 9º del Pliego de Cláusulas Especiales

que a continuación se transcribe. "(Artículo 9º): Las consultas que los interesados consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito hasta diez (10) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la Dirección General de Compras y Contrataciones. El Licitante, o el Órgano que éste designe, evacuará las consultas mediante circulares con consulta y/o formulará aclaraciones de oficio mediante circulares sin consulta, hasta cinco (5) días hábiles administrativos, previos a la citada fecha. Las respuestas y/o aclaraciones de oficio del Licitante, o del Órgano que éste designe, serán notificadas a los Proponentes (Artículo 4 Pliego Cláusulas Generales)."

Visita previa a las instalaciones obligatoria: Universidad Nacional de Moreno. Unidad Ejecutora del Plan Maestro. Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. Plazo y horario: los días 28 de febrero de 2014 y 5 de marzo de 2014. Coordinar visita de obra al siguiente mail: [ueplanmaestro@unm.edu.ar](mailto:ueplanmaestro@unm.edu.ar).

Presentación de ofertas: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 26 de marzo de 2014 a las 12.00 horas.

Acto de apertura: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. El día 26 de marzo de 2014 a las 14.00 horas.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán ser consultado con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Universidad Nacional de Moreno, [www.unm.edu.ar](http://www.unm.edu.ar).

C.C. 154 / ene. 13. v. ene. 31

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

#### Licitación Pública N° 7/13

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2013. Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064

Expediente N° S01: 0001078/2013

Objeto de la obra: Plan maestro de la Universidad Nacional de Moreno. Construcción de edificio aulas etapa 3 A.

Ubicación: Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires.

Clase: de etapa única.

Modalidad: ajuste alzado.

Presupuesto oficial: se ha previsto un presupuesto oficial de pesos dieciséis millones treinta mil novecientos noventa y nueve con treinta y tres centavos. (\$ 16.030.499,33).

Plazo de obra: trescientos sesenta y cinco días corridos.

Valor del pliego: pesos tres mil (\$ 3.000,00).

Garantía de oferta: pesos ciento sesenta mil trescientos cuatro con noventa y nueve centavos. (\$ 160.304,99).

Retiro de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 5 de marzo de 2014.

Consulta de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. De acuerdo al artículo 9º del Pliego de Cláusulas Especiales que a continuación se transcribe. "(Artículo 9º): Las consultas que los interesados consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito hasta diez (10) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la Dirección General de Compras y Contrataciones. El Licitante, o el Órgano que éste designe, evacuará las consultas mediante circulares con consulta y/o formulará aclaraciones de oficio mediante circulares sin consulta, hasta cinco (5) días hábiles administrativos, previos a la citada fecha. Las respuestas y/o aclaraciones de oficio del Licitante, o del Órgano que éste designe, serán notificadas a los Proponentes (Artículo 4 Pliego Cláusulas Generales)."

Visita previa a las instalaciones obligatoria: Universidad Nacional de Moreno. Unidad Ejecutora del Plan Maestro. Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. Plazo y horario: los días 28 de febrero de 2014 y 5 de marzo de 2014. Coordinar visita de obra al siguiente mail: [ueplanmaestro@unm.edu.ar](mailto:ueplanmaestro@unm.edu.ar).

Presentación de ofertas: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 27 de marzo de 2014 a las 12.00 horas.

Acto de apertura: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. El día 27 de marzo de 2014 a las 14.00 horas.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán ser consultado con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Universidad Nacional de Moreno, [www.unm.edu.ar](http://www.unm.edu.ar).

C.C. 155 / ene. 13 v. ene. 31

### MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

#### Licitación Pública N° 01/14

POR 10 DÍAS – Plan de Obras Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación docente.

Objeto: Construcción de Playones Deportivos en el espacio verde sito en las calles República de El Salvador, Ayolas, Haití y Cerrito.

Presupuesto Oficial: \$ 1.814.192,88 (pesos un millón ochocientos catorce mil ciento noventa y dos con ochenta y ocho).

Valor del Pliego: \$ 1.815,00 (pesos un mil ochocientos quince).

Consulta y/o compra del pliego: Lunes a viernes de 08 a 15 hs. Hasta el 19 de febrero de 2014 (Dirección de Compras).

Apertura de las ofertas: 24 de febrero de 2014, 11 horas, Dirección de Compras, Peatonal Eva Perón, 848, 1er. Piso, Ituzaingó, Tel./Fax 5068-9327-9325, [direcciondecompras@mituzaingo.gov.ar](mailto:direcciondecompras@mituzaingo.gov.ar)

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos, en evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitaciones de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 350 / ene. 15 v. ene. 28

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

**Licitación Pública N° 02/14**

POR 10 DÍAS – Plan de Obras Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación docente.

Objeto: Construcción de Playones Deportivos en Centro Comunitario La torcacita, Escuela de Enseñanza Media N° 2 y Centro de Desarrollo Social San Alberto.

Presupuesto Oficial: \$ 2.142.953,85 (pesos dos millones ciento cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y tres con ochenta y cinco centavos).

Valor del Pliego: \$ 2.143,00 (pesos dos mil ciento cuarenta y tres).

Consulta y/o compra del pliego: Lunes a viernes de 08 a 15 hs. Hasta el 19 de febrero de 2014 (Dirección de Compras).

Apertura de las ofertas: 24 de febrero de 2014, 12 (doce) horas, Dirección de Compras, Peatonal Eva Perón, 848, 1er. Piso, Ituzaingó, Tel./Fax 5068-9327-9325, direccioncompras@miiituzaingo.gov.ar

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos, en evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitaciones de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 351 / ene. 15 v. ene. 28

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 15 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Modalidad: Etapa Única Nacional.

Expediente: 1-7113/13.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Equipo Electromotriz Adecuación Ascensor Público y Adecuación pasadizo ascensor, Facultad de Ingeniería.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 11 de febrero de 2014.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 25 de febrero de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 277 / ene. 15 v. feb. 4

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**

**Licitación Pública N° 119/13  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación de Aulas y Complementarias en E.S.B. N° 182, ubicada en Olivieri y Balboa de la localidad de González, Catán.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 13 de febrero de 2014 a las 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.400 (son pesos mil cuatrocientos).

Expediente N°: 13029/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 328 / ene. 15 v. ene. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**

**Licitación Pública N° 120/13  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación de Aulas y Complementarias en Jardín N° 971, ubicado en Jujuy entre Perú y Mendoza de la Localidad de San Justo.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 17 de febrero de 2014 a las 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.400 (son pesos mil cuatrocientos).

Expediente N°: 13041/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 329 / ene. 15 v. ene. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

Escuela Primaria A/C B° Marabó

Localidad: Gral. Rodríguez

Distrito: Gral. Rodríguez

Presupuesto Oficial: \$ 5.399.751,77.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 14/02/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 14/02/2014, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en Calle 2 de Abril N° 756 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 331 / ene. 15 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 2/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes B° "286 VIV DEL IVBA"

Localidad: Colón

Distrito: Colón

Presupuesto Oficial: \$ 2.772.433,07.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 14/02/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 14/02/2014, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Colón sita en Calle 51 e/ 17 y 18 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 332 / ene. 15 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 3/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria N° 5 ex E.S. N° 6

Localidad: Santa Trinidad

Distrito: Cnel. Suárez

Presupuesto Oficial: \$ 6.735.835,12.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 18/02/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 18/02/2014, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Cnel. Suárez sita en Avenida Alsina N° 150 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 333 / ene. 15 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 4/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:



Jardín de Infantes A/C B° "El Rosario"

Localidad: Cnel. Suárez

Distrito: Cnel. Suárez

Presupuesto Oficial: \$ 2.751.785,99.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 18/02/2014, 12:30 hs

Plazo de entrega de la oferta: 18/02/2014, 12:00 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Cnel. Suárez sita en Avenida Alsina N° 150 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 334 / ene. 15 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 5/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C B° "La Herradura"

Localidad: Mar del Plata

Distrito: Gral. Pueyrredón

Presupuesto Oficial: \$ 2.869.655,11.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 19/02/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 19/02/2014, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Pueyrredón sita en Calle H. Yrigoyen N° 1627 - Mar del Plata Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 335 / ene. 15 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 6/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria A/C B° La Perla (Plan Fed. 1198 viv.)

Localidad: La Reja

Distrito: Moreno

Presupuesto Oficial: \$ 6.253.109,46.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 20/02/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 20/02/2014, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Eugenio Asconapé N° 51 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 336 / ene. 15 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 7/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C B° Municipal Teodoro Domínguez

Localidad: San Antonio de Areco

Distrito: San Antonio de Areco

Presupuesto Oficial: \$ 2.781.310,08.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 21/02/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 21/02/2014, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de San Antonio de Areco sita en Calle Lavalle N° 363 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N°

71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 337 / ene. 15 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 8/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C

Localidad: Mar del Tuyú

Distrito: La Costa

Presupuesto Oficial: \$ 2.787.945,08.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 21/02/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 21/02/2014, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de La Costa sita en Av. Costanera N° 8001 - Mar del Tuyú Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 338 / ene. 15 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 9/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria Básica N° 1

Localidad: Wilde

Distrito: Avellaneda

Presupuesto Oficial: \$ 7.011.400,95.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 24/02/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 24/02/2014, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Avellaneda sita en Av. Güemes N° 835 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 339 / ene. 15 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 10/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 78

Localidad: Gregorio de la Ferrere

Distrito: La Matanza

Presupuesto Oficial: \$ 2.993.697,64.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 17/02/2014, 10:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 17/02/2014, 09:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Consejo Escolar de La Matanza sita en Calle Pichincha N° 3265 y Mendoza (San Justo) Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 340 / ene. 15 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 11/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 34  
Localidad: Florencio Varela  
Distrito: Florencio Varela  
Presupuesto Oficial: \$ 4.543.764,31.  
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
Fecha Apertura: 25/02/2014, 12:00 hs  
Plazo de entrega de la oferta: 25/02/2014, 11:30 hs  
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en Calle 25 de Mayo N° 2725 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 341 / ene. 15 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 12/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.  
Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:  
Escuela Secundaria N° 32 y 5  
Localidad: Zárate  
Distrito: Zárate  
Presupuesto Oficial: \$ 6.826.621,98.  
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
Fecha Apertura: 17/02/2014, 12:00 hs  
Plazo de entrega de la oferta: 17/02/2014, 11:30 hs  
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Consejo Escolar de Zárate sita en Calle Tres de Febrero N° 279 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 342 / ene. 15 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 13/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.  
Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:  
Jardín de Infantes N° 903  
Localidad: Napoleofú  
Distrito: Lobería  
Presupuesto Oficial: \$ 3.603.608,64.  
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
Fecha Apertura: 17/02/2014, 12:00 hs  
Plazo de entrega de la oferta: 17/02/2014, 11:30 hs.  
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lobería sita en Calle San Martín N° 51 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 343 / ene. 15 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Pública N° 26/13**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 26/13. Expediente N° 21.211-780180/13, para la adquisición de cascos antibalas, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consultas/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos cuatrocientos (\$ 400,00) importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cúnetá N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliegos de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 26/13.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 4 de febrero de 2014, a las 11:00 hs.  
Lugar de Entrega de Muestras: En la Dirección General de Seguridad, Dirección de Logística, Departamento Armamento, calle 6 N° 122 La Plata en el horario de 09:00 a 13:00.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 7 de febrero de 2014, a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones, Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la ciudad de La Plata.

C.C. 384 / ene. 17 v. ene. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES**  
**Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 3/14**

POR 3 DÍAS - Expediente N° 2900-77166/13. Llámese a Licitación Pública N° 3/14 tendiente a la adquisición de medicamentos con destino al PROBAS de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva.

Valor del Pliego: (\$1.200,00), el cual deberá abonarse en el cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesoro General de la Provincia, sito en calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, en el horario de 9 a 13, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa con los datos personales y DNI a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 05 de febrero de 2014 a las 11:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 05 de febrero de 2014 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicio Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el pliego de bases y condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 407 / ene. 17 v. ene. 21

**PUERTO MAR DEL PLATA**  
**CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nro. 01/2014 para la "Adquisición de materiales, componentes electromecánicos y electrónica para suministro de energía eléctrica a buques y otros en Espigones N° 2 y 3 del Puerto de Mar del Plata".

Fecha de presentación de Propuestas y Apertura de sobres: 24 de enero de 2014 a las 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.282.920,19, IVA incluido.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Consulta y Compra del Pliego: Av. De los Pescadores esq. B/P Marlin - Puerto Mar del Plata desde el 13 de enero de 2014 hasta el 23 de enero de 2014 en el horario de 09:00 a 15:00.

C.C. 443 / ene. 17 v. ene. 21

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**  
**ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS**  
**(ENOSUR)**

**Licitación Pública N° 04/14**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 04/2014 Expediente N° 0062 - C - 2014 - cpo.01 Construcción Natatorio, Centro Deportivo y Cultural, Barrio Las Heras  
Fecha de Apertura: 07 de febrero de 2014, 13:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 14.992.450,00.

Valor de Pliegos: \$ 7.709,00.

Garantía de Oferta: \$ 149.924,50.

Capacidad Financiera: \$ 14.992.450,00.

Capacidad Técnica: \$ 14.992.450,00.

Anticipo Financiero: 15%

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR - Rosales N° 10.189 - (B7611HCK) Mar del Plata En horario de 8:15 a 14:30 hs. de lunes a viernes. Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) - Fax: 465-2530 (int. 7746) Email [licitaciones@enosur.gov.ar](mailto:licitaciones@enosur.gov.ar)

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 04/02/2014.

C.C. 510 / ene. 20 v. ene. 21

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**  
**ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS**  
**(ENOSUR)**

**Licitación Pública N° 03/14**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 03/2014 Expediente N° 0049 - C - 2014 - cpo.01 Construcción Natatorio, Centro Deportivo y Cultural, Barrio Colina de Peralta Ramos.  
Fecha de Apertura: 07 de febrero de 2014, 11:00hs.



Presupuesto Oficial: \$ 14.997.126,00.  
 Valor de Pliegos: \$ 7.712,00.  
 Garantía de oferta: \$ 149.971,26.  
 Capacidad Financiera: \$ 14.997.126,00.  
 Capacidad Técnica: \$ 14.997.126,00.  
 Anticipo financiero: 15%  
 Especialidad: Edificios.  
 Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales N° 10.189 – (B7611HCK) Mar del Plata En horario de 8:15 a 14:30 hs. de lunes a viernes.  
 Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746) Email licitaciones@enosur.gov.ar  
 Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 04/02/2014.

C.C. 509 / ene. 20 v. 21

**MUNICIPALIDAD DE LANÚS****Licitación Pública N° 25/13 Postergación**

POR 2 DÍAS - Aviso Oficial – Postérgase el llamado a Licitación Pública.  
 Decreto N° 0020/2014.  
 Llamado a Licitación Pública N° 25/2013  
 Apertura: 22/01/2014, a las 10 hs.  
 Expte.: 4060-302/13.  
 Contratar la obra “Servicio público de barrido y limpieza de 1718 cuadras diarias en las calles pavimentadas y servicios complementarios de barrido y limpieza de espacios urbanos específicos en el Partido de Lanús” con un presupuesto oficial de pesos ciento ochenta y ocho millones trescientos cincuenta y tres mil ochocientos veintitrés con 36/100 (\$ 188.353.823,36).  
 Valor del Pliego de bases y condiciones: Pesos ciento ochenta y ocho mil trescientos cincuenta y tres con 82/100 (\$ 188.353,82) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.  
 Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras.  
 Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen 3863, Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 441 / ene. 20 v. ene. 21

**MUNICIPALIDAD DE LANÚS****Licitación Pública N° 26/13 Postergación**

POR 2 DÍAS - Aviso Oficial –Postérgase el llamado a Licitación Pública.  
 Decreto N° 0021/2014.  
 Llamado a Licitación Pública N° 26/2013.  
 Apertura: 22/01/2014, a las 11 hs.  
 Expte: N° 4060-303/2013.  
 Contratar la obra “Servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en el Partido de Lanús” con un presupuesto oficial de pesos quinientos treinta y ocho millones noventa y ocho mil setecientos dieciocho con 08/100 (\$ 538.098.718,08).  
 Valor del Pliego de bases y condiciones: Pesos quinientos treinta y ocho mil noventa y ocho con 71/100 (\$ 538.098,71) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.  
 Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras.  
 Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen 3863, Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 442 / ene. 20 v. ene. 21

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE ECONOMÍA  
 SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN CON ESTADOS  
 Y ORGANISMOS DE CRÉDITO INTERNACIONALES**

**Licitación Pública Internacional 1/13**

POR 3 DÍAS - Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. Préstamo BID 1700 OC/AR. 1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fuese publicado en el Development Business, edición N° 688 del 16 de septiembre de 2006.  
 2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del “Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires” y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato para la ejecución de la siguiente obra en la Provincia de Buenos Aires:  
 Construcción del Edificio Anexo del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.  
 3. El Ministerio de Economía (M.E.) – Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la: Construcción del Edificio Anexo del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires en la Provincia de Buenos Aires a ser contratado bajo el sistema de “Ajuste Alzado” siendo el plazo de obra de 365 días y el Valor de Referencia \$ 45.608.039,62 calculado al mes de octubre de 2013.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: El Ministerio de Economía (M.E.) – Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

6. Los requisitos de calificación incluyen, entre otros:  
 Documentos que establezcan la constitución o incorporación y sede del Oferente, poder a quien suscriba la oferta autorizándole a comprometer al Oferente, información relativa a litigios presentes o habidos durante los últimos cinco años en los cuales el Oferente estuvo o está involucrado. Volumen anual de trabajos de construcción: \$ 45.600.000,00. Monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libre de otros compromisos contractuales: \$ 9.500.000,00

Volumen Anual Disponible (VAD) de: \$ 45.600.000,00. Se otorgará un Anticipo Financiero de hasta un 30% del monto contractual.

Experiencia como contratista o subcontratista en la construcción de por lo menos dos obras de naturaleza y complejidad similares a las presentes en el curso de los últimos diez años; calificación y experiencia del personal clave –técnico y administrativo; principales equipos de construcción; no se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie del presente. Los Oferentes podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de pesos ochocientos (\$ 800,00).

Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la cuenta corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, calle 7 entre 46 y 47 de la ciudad de La Plata sucursal 2000, denominada cuenta fiscal N° 229/7 a la orden de Contador Tesorero General de la Provincia.

El documento, podrá ser enviado por correo argentino a solicitud del oferente, el costo de envío será abonado por el oferente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 11:30 hs. del día 18 de febrero de 2014.

Las ofertas electrónicas “no serán” permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea, en la dirección indicada al final de este Llamado a las 12:30 hs. del día 18 de febrero de 2014.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una “Garantía de Mantenimiento de la Oferta” por el monto de: \$ 1.370.000,00, por un período de validez de la oferta de 150 días.

10. La dirección para Consultas y Adquisición de los Documentos y presentación de las ofertas arriba referida es:

Ministerio de Economía (M.E.) - Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales (SCEOCI) Dirección Provincial de Organismos Multilaterales.

Dirección: calle 7 entre 45 y 46.  
 Número del Piso/ Oficina: Piso 3° – oficina N° 310 (Corredor E “celeste”)  
 Ciudad y Código postal: La Plata (C.P. 1900)  
 Horario de atención: Días hábiles de 9.00 hs. a 16.00.  
 Teléfono/Fax: 0221-429-4676.

La Oficina para Apertura de Ofertas es: Sala de Proveedores Piso 2° Oficina 241 Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Página web: <http://www.ec.gba.gov.ar/UCO/internacionales/obras/bid1700.php>  
 C.C. 444 / ene. 20 v. ene. 22

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN****Licitación Pública N° 15/13**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 14.215 Dígito 5 Año 2013 Cuerpo 1.  
 Objeto: Contratación del Servicio de Prestación Médica Primaria en puestos Sanitarios en Playas.  
 Apertura: 31 de enero de 2014, hora: 11:00.  
 Presupuesto Oficial: \$ 1.548.500.  
 Valor Pliego: \$ 1.743,50.  
 Venta del Pliego: Hasta el 28 de enero de 2014.  
 Consulta del Pliego: Hasta el 27 de enero de 2014.  
 Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:  
 En efectivo hasta el 30 de enero de 2014.  
 Mediante Póliza hasta el 28 de enero de 2014.  
 Monto del Depósito: \$ 77.425.  
 Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859. Fax (0223) 499-7859. Correo Electrónico: [compras@mardelplata.gov.ar](mailto:compras@mardelplata.gov.ar)  
 Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gob.ar>.

C.C. 276 / ene. 20 v. ene. 21

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA****Llamado a Segundo Concurso**

POR 1 DÍA – Expediente N° 155-12059/11 Anexo II. Llamado al Segundo Concurso para acceder al Cupo Urbanizador del Plan Director del Priurbano Bahiense y Desarrollo de Interés Turístico Ambiental del Partido de Bahía Blanca en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.



La inscripción y adquisición de las bases, hasta cinco (5) días antes del cierre, así como la recepción de los trabajos, se llevará a cabo en la Sede de la Municipalidad de Bahía Blanca; Chiclana 453 Primer Piso, Agencia Urbana.

Consultas: Página Web del Municipio, a partir del día 10 de enero de 2014.

Apertura de Propuestas: 12 de mayo de 2014.

Valor del Pliego: \$ 26.000.

C.C. 412 / 2 ° v. ene. 21

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 1/14**

POR 1 DÍA – Licitación Privada N° 1/14 - Expediente 2206-18319-13.

Rastreo Satelital de vehículos

Zona La Plata

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

Fecha de apertura: 24 de enero de 2014 – 14:00 horas.

Dirección de Compras y Contrataciones.

La Plata, 15 de enero de 2014.

C.C. 505

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 112/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2966-5821/2013. Llámese a Licitación Privada N° 112/13, por la adquisición de Hemogramas solicitado por el Servicio de Laboratorio del Establecimiento, para cubrir los meses enero-diciembre del Ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 24 de enero de 2014 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 476

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 113/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2966-5822/2013. Llámese a Licitación Privada N° 113/13, por la adquisición de Determinaciones de Hemostasia solicitado por el Servicio de Laboratorio del Establecimiento, para cubrir los meses enero-diciembre del Ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 24 de enero de 2014 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 477

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

**Licitación Privada N° 49/13**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2981-5695/13. Llámese a Licitación Privada N° 49/13 para la adquisición de: Reactivos Manuales, para cubrir el período: enero-diciembre de 2014, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes

Apertura de Propuestas: El día 24 de enero de 2014, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes, CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 478

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

**Licitación Privada N° 46/13**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2981-5668/13. Llámese a Licitación Privada N° 46/13 para la adquisición de: Hemostasia I, para cubrir el período: enero-diciembre de 2014, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes

Apertura de Propuestas: El día 24 de enero de 2014, a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes, CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 479

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 2/14**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2979-3166/13. Llámese a Licitación Privada N° 2/14, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Operacional de Instalaciones y Edificios, solicitado por el Departamento de Servicios Generales de este Establecimiento para el período febrero-diciembre, para el Ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. de Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 27 de enero de 2014 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. de Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 480

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 1/14**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2979-3167/13. Llámese a Licitación Privada N° 1/14, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Integral Preventivo, Correctivo de Ascensores, solicitado por el Departamento de Servicios Generales de este Establecimiento para el período enero-diciembre, para el Ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. de Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 27 de enero de 2014 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. de Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 481

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. SAN JOSÉ**

**Licitación Privada N° 8/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2990-3864/2013. Llámese a Licitación Privada N° 8/14 por la compra: Área Especiales I, c/ Provisión de Equipamiento (01/01/2014 - 31/12/2014), para el Servicio de Laboratorio, para el Ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 24/01/2014 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 482

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. SAN JOSÉ**

**Licitación Privada N° 3/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2990-3859/2013. Llámese a Licitación Privada N° 3/14 por la compra: Área Especiales I, c/ Provisión de Equipamiento (01/01/2014 - 31/12/2014), para el Servicio de Laboratorio, para el Ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 24/01/2014 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 483

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 58/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-10516/13. Llámese a Licitación Privada N° 58/14, para la Adq. Det. de Hepatitis, Chagas, etc., con destino a cubrir necesidades del Servicio de Inmunoserología del Laboratorio Central en el Período: ene.-dic./14.

Apertura de Propuestas: Día 27/01/2014 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).  
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 484

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 34/13**

POR 1 DÍA – Expediente N° 2217-2461/13.  
Adq. de tintas y chapas presensibilizadas.  
Zona La Plata.  
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.  
Fecha de Apertura: 24 de enero de 2014, 12:00 horas.

C.C. 474

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 36/13**

POR 1 DÍA – Expediente N° 2209-162908/13.  
Adq. de bidones y botellas de agua mineral.  
Zona La Plata.  
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.  
Fecha de Apertura: 24 de enero de 2014, 13:00 horas.

C.C. 475

**MUNICIPALIDAD DE MONTE****Licitación Pública N° 1/14**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de máquina excavadora sobre orugas usada, con tope de 11.000 horas de uso.  
Consultas Técnicas y Legales: Secretaría de Gobierno de Municipalidad de Monte.  
Prof. Laura Giagnacovo N° 636, Monte.  
Lugar de Venta: Oficina de Compras, Municipalidad de Monte.  
Presupuesto Oficial: \$ 950.000 (pesos novecientos cincuenta mil).  
Valor del Pliego: (\$ 2.850) (pesos dos mil ochocientos cincuenta).  
Apertura de Ofertas: 4 de febrero de 2014 a las 11:00.  
Lugar de Apertura: Municipalidad de Monte, Prof. Laura Giagnacovo 636, Monte.

C.C. 485 / ene. 21 v. ene. 22

**MUNICIPALIDAD DE ROJAS****Licitación Pública N° 1/14**

POR 2 DÍAS – Construcción de veinticinco (25) Viviendas Sociales, en la ciudad de Rojas.  
Compra y consulta de Pliegos: En Oficina de Compras desde 20/01/14 hasta el 07/02/14 Bme. Mitre 428 de lunes a viernes 7:00 a 12:00 hs.  
Entrega de sobres: En Oficina de Compras 18/02/14 hasta las 10:30 hs.  
Apertura: Día 18 de febrero de 2014, a las 11:00 hs. en Oficina de Compras.  
Valor del Pliego: Pesos siete mil novecientos cincuenta (\$ 7.950,00).  
Presupuesto Oficial: Pesos siete millones novecientos veintiséis mil ciento setenta y cinco con 75/100 (\$ 7.926.175,75).

C.C. 486 / ene. 21 v. ene. 22

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR****Licitación Pública N° 1/14**

POR 15 DÍAS – Legajo de compra N° 465/2013. Objeto: Construcción edificio de ciencias e ingeniería de la computación.  
Ubicación: Altos de Palihue, Bahía Blanca.  
Presupuesto Oficial: \$ 15.599.780 (quince millones quinientos noventa y nueve mil setecientos ochenta pesos).  
Lugar donde pueden consultarse los Pliegos: Del 13/01/2014 al 21/02/2014 en la Dirección General de Construcciones, ubicadas en Av. Alem 1.253 de la ciudad de Bahía Blanca.

Del 03/02/2014 al 21/02/2014 en la Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Colón 80 2do. Piso, de la ciudad de Bahía Blanca.

Lugar donde pueden adquirirse los pliegos: Del 03/02/2014 al 21/02/2014 en la Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Colón 80, 2do. Piso, de la ciudad de Bahía Blanca.

También podrá contratarse y descargarse del sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link contrataciones vigentes a partir del día 13/01/2014.

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: \$ 500,00 dado que queda a cargo del oferente la impresión de los pliegos y los planos que se entregarán en soporte informático.

Garantía de Oferta: el uno por ciento (1%) sobre el Presupuesto Oficial (\$ 155.997,80).  
Apertura: 24/02/14, 10:00 hs.

C.C. 490 / ene. 21 v. feb. 10

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR****Licitación Pública N° 2/14**

POR 15 DÍAS – Legajo de compra N° 490/2013. Objeto: Alimentación de Gas de Altos de Palihue.

Ubicación: Altos de Palihue, Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 3.933.974 (tres millones novecientos treinta y tres mil novecientos setenta y cuatro pesos).

Lugar donde pueden consultarse los Pliegos: Del 13/01/2014 al 21/02/2014 en la Dirección General de Construcciones, ubicadas en Av. Alem 1.253 de la ciudad de Bahía Blanca.

Del 03/02/2014 al 21/02/2014 en la Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Colón 80 2do. Piso, de la ciudad de Bahía Blanca.

Lugar donde pueden adquirirse los pliegos: Del 03/02/2014 al 21/02/2014 en la Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Colón 80, 2do. Piso, de la ciudad de Bahía Blanca.

También podrá contratarse y descargarse del sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link contrataciones vigentes a partir del día 13/01/2014.

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: \$ 500,00 dado que queda a cargo del oferente la impresión de los pliegos y los planos que se entregarán en soporte informático.

Garantía de Oferta: el uno por ciento (1%) sobre el Presupuesto Oficial (\$ 39.339.74).  
Apertura: 24/02/14, 11:00 hs.

C.C. 491 / ene. 21 v. feb. 10

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN  
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS  
(ENOSUR)**

**Licitación Pública N° 01/14**

POR 2 DÍAS – Licitación Pública N° 01/2014 Expediente N° 1.538 – C – 2013 – cpo.01 Proyecto Intervención Patrimonial “Casa sobre el Arroyo”, Área Pabellón Servicio - Garage  
Fecha de Apertura: 14 de febrero de 2014. 11:00 hs.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.549.800,00.  
Valor de Pliegos: \$ 988,00.  
Garantía de Oferta: \$ 15.498,00.  
Capacidad Financiera: \$ 3.099.600,00.  
Capacidad Técnica: \$ 1.549.800,00.  
Especialidad: Edificios.  
Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales N° 10.189 – (B7611HCK) Mar del Plata. En horario de 8:15 a 14:30 hs. de lunes a viernes.  
Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746) Email [licitaciones@enosur.gov.ar](mailto:licitaciones@enosur.gov.ar)  
Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 07/02/2014.

C.C. 492 / ene. 21 v. ene. 22

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN  
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS  
(ENOSUR)**

**Licitación Pública N° 26/13  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Licitación Pública N° 26/2013, Segundo Llamado.  
Expediente N° 0871 – C – 2013 – cpo.01 Recuperación de Espacios Públicos  
Fecha de Apertura: 30 de enero de 2014, 11:00 hs.  
Presupuesto Oficial: \$ 28.871.670,00.  
Valor de Pliegos: \$ 14.589,00.  
Garantía de Oferta: \$ 288.716,70.  
Capacidad Financiera: \$ 28.871.670,00.  
Capacidad Técnica: \$ 28.871.670,00.  
Anticipo Financiero: 15% (quince por ciento).  
Especialidad: Edificios.  
Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales N° 10.189 – (B7611HCK) Mar del Plata En horario de 8:15 a 14:30 hs. de lunes a viernes.  
Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746) Email [licitaciones@enosur.gov.ar](mailto:licitaciones@enosur.gov.ar)  
Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 27/01/2014.

C.C. 493 / ene. 21 v. ene. 22

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA****Licitación Pública N° 06/14**

POR 2 DÍAS - Obra: "Demolición Edificios Onsari y Cruz Varela"  
Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000,00.  
Valor del Pliego: \$ 1.000,00.  
Expte.: Interno N° 123974/14  
Fecha de Apertura: 13/02/13, 12:00 hs.  
Decreto de llamado: 58 (09/01/14)  
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. Piso, de 08:00 a 14:00 hs.  
Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. Piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 496 / ene. 21 v. ene. 22



# Varios

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-233933 caratulado "LASCANO RODOLFO RAÚL-LARAIGNEE ALEJANDRA PATRICIA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2014. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 284 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239487 caratulado "ADREANI OSCAR ALBERTO-FLORES ALICIA NOEMÍ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, diciembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 285 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238819 caratulado "PATROCINIO CRISTHIAN DAMIÁN-BUDUMA MARÍA LAURA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, diciembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 286 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236922 caratulado "ARIAS LUIS CEFERINO - ÁVALOS DOMINGA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, diciembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 287 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239517 caratulado "MEDINA RAMÓN AMBROSIO - SOTELLO AURELIANA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, diciembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 288 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239514 caratulado "LÓPEZ EUGENIO - BLANCO ILIRIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, diciembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 289 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-239343 caratulado "ESPÍNDOLA JACINTO - BUFFA MARÍA JOSEFA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 290 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236510 caratulado "FRANCO MARTA LEONOR - PAVÓN VICENTE LORETO (esposo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 291 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239273 caratulado "ESPECHE VERÓNICA ISABEL - PAZ LEANDRO AGUSTÍN (hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 292 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239522 caratulado "FLORES JUAN ALBERTO - MONICAUT DORA MABEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, diciembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 293 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239456 caratulado "ALMIRÓN JOEL DE JESÚS - PEÑA CALARA ADRIANA (esposa por sí y en representación de su hijo menor de edad) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, diciembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 294 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238989 caratulado "PRADA NILO EMIR - GARCÍA OTERO NÉLIDA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 295 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236521 caratulado "RUBANO ARIEL LISANDRO - MATUS ALEJANDRA GLADYS (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 296 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°



2138-237329 caratulado "SALVO JOSÉ MARÍA - SANTELLAN LUISA ELENA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 297 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239244 caratulado "GARAY HÉCTOR - ZURITA MARÍA ÁNGELES ADRIANA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 298 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238937 "ALBORNOZ ERNESTO ENRIQUE - CARDOZO MARTINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 299 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239425 caratulado "CARDOZO EUSEBIO - NÚÑEZ LIDIA ELICIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 300 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239389 caratulado "LUCA CARLOS ADRIÁN - GIRALDI MARÍA CRISTINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 301 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239148 caratulado "STELLA RUBÉN JORGE - VAONA MARÍA DEL CARMEN REGINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 302 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239252 caratulado "GALLO PEDRO SANTOS - AGUIRRE CARMEN NELLY (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 303 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-239142 caratulado "CABRERA HÉCTOR JUSTINIANO - DÍAZ SUSANA ORFELIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 304 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238971 caratulado "MANOLIDIS CARLOS EDUARDO - HERNÁNDEZ MARÍA DOLORES (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 305 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239550 caratulado "D'ADDONA LUIS HORACIO - CORVINA ELSA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 306 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238992 caratulado "CÁRDENAS CÉSAR OSCAR - FLORES ALICIA MERCEDES (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 307 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238997 caratulado "PONCE NORBERTO FÉLIX - MIRABELE MARÍA DEL CARMEN (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 308 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239348 caratulado "FRITZ TOMÁS RICARDO - ÁLVAREZ JUANA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 309 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238791 caratulado "CORVALÁN JUAN CARLOS - GARCÍA LIDIA AURORA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 310 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-229004 caratulado "ABAL JUAN AGUSTÍN - RIVERA MARÍA ELENA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 311 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234952 caratulado "VELÁZQUEZ JORGE ALBERTO - VILLEGAS NÉLIDA ROSANA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 312 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-233271 caratulado "MELGAREJO CÉSAR BIENVENIDO - AGUIRRE JUANA BEATRIZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 313 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238632 caratulado "CHANEA EMILIA ELVIRA - CÁCERES MARIO HUMBERTO (esposos) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 314 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235047 caratulado "MANZELLI NÉSTOR ALBERTO - CANTARELLA MARCELA ALEJANDRA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 315 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234581 caratulado "RODRÍGUEZ NÉSTOR ANDRÉS - SOTO SABINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 316 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-233583 caratulado "GARCÍA MANUEL - JULIANI ADELINA MABEL (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 317 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-238796 caratulado "ALMIRANDO VÍCTOR MARTÍN - TASSARA BERTA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 318 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232856 caratulado "RODRÍGUEZ ANTONIO LUIS - GARCÍA MARÍA ISABEL (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 319 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232701 caratulado "DENIS AGUSTÍN - CARRERAS EUSEBIA (esposa) s/Pensión" y Expte. N° 2138-234245 caratulado "DENIS JULIO CÉSAR (hijo discapacitado) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 320 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236955 caratulado "MUGETTI RODOLFO EMIR - MARCHETTI ALICIA ESTHER s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, noviembre de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 321 / ene. 16 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-217655-12 ACTIS OSCAR ALFREDO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe Interino de Dpto. Téc. Adm. IPS  
C.C. 425 / ene. 20 v. ene. 24

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-91215-08 y N° 21557-255055-13 ALMEIDA GUSTAVO JAVIER s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe Interino de Dpto. Téc. Adm. IPS  
C.C. 426 / ene. 20 v. ene. 24

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-266233-13 CANEPA EVANGELINA MARÍA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe Interino de Dpto. Téc. Adm. IPS  
C.C. 427 / ene. 20 v. ene. 24

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-155071-10, N° 2350-



103026-01 "Corral Celina s/Suc., DNF 3.909.282", a los herederos de CORRAL CELINA a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

**Celina Sandoval**  
Jefe Interino de Dpto. Téc. Adm. IPS  
C.C. 428 / ene. 20 v. ene. 24

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 2803-47409-88 y N° 21557-233356-12 D' ALBANO CLELIA ETHEL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe Interino de Dpto. Téc. Adm. IPS  
C.C. 429 / ene. 20 v. ene. 24

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-236562-12 ERNALS TERESA CATALINA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe Interino de Dpto. Téc. Adm. IPS  
C.C. 430 / ene. 20 v. ene. 24

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-243774-13 GANDUGLIA LUIS ALBERTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe Interino de Dpto. Téc. Adm. IPS  
C.C. 431 / ene. 20 v. ene. 24

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-267059-13 GÓMEZ RODOLFO ALFREDO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe Interino de Dpto. Téc. Adm. IPS  
C.C. 432 / ene. 20 v. ene. 24

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-242521-13 PEREA MARÍA EVA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de GASTOS DE SEPELIO, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe Interino de Dpto. Téc. Adm. IPS  
C.C. 433 / ene. 20 v. ene. 24

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 2350-102884-01 y N° 21557-224052-12 PÉREZ FÉLIX JUSTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe Interino de Dpto. Téc. Adm. IPS  
C.C. 434 / ene. 20 v. ene. 24

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 2350-96059-01 y 21557-225359-13 PUY CARLOS JOSÉ s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe Interino de Dpto. Téc. Adm. IPS  
C.C. 435 / ene. 20 v. ene. 24

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-225424-12 y N° 2803-51518-88 RAMOS RUBÉN CARLOS s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe Interino de Dpto. Téc. Adm. IPS  
C.C. 436 / ene. 20 v. ene. 24

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-219313-12 y N° 21557-9130-05 RIVAS SINDULGO RAMÓN s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe Interino de Dpto. Téc. Adm. IPS  
C.C. 437 / ene. 20 v. ene. 24

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-253591-13 y N° 2803-5716-84 SUÁREZ LUIS ROBERTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe Interino de Dpto. Téc. Adm. IPS  
C.C. 438 / ene. 20 v. ene. 24

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-12699/92 VENZI RICARDO OMAR s/Suc. la Resolución N° 105 de fecha 17 de mayo de 2013.

VISTO el expediente N° 2918-12699/92 y Alcance N° 2/04 y Agregado N° 692-4814-8-03/91 en el cual se propicia correlacionar el cargo de "Director Categoría 37 sin Estabilidad", desempeñado por Ricardo Omar VENZI en la Municipalidad de Olavarría, con un cargo vigente en la actual estructura orgánico funcional de dicha Comuna, a efectos de regular el haber jubilatorio, y

#### CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por el titular por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de "Director Categoría 37 sin Estabilidad", desempeñado por Ricardo Omar VENZI en la Municipalidad de Olavarría, con el coeficiente 0,85 del cargo de "Contador" vigente en la actual Comuna y, abonar el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo propuesto. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponden dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL  
DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE  
PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de "Director Categoría 37 sin Estabilidad", desempeñado por Ricardo Omar VENZI (DNI 5.449.361 - Clase 1932) en la Municipalidad de Olavarría, con el coeficiente 0,85 del cargo de "Contador" vigente en la actualidad en la citada Comuna. Asimismo, abonar el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo propuesto.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**  
Jefe Interino de Dpto. Téc. Adm. IPS  
C.C. 439 / ene. 20 v. ene. 24



## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-78951-00 ZOTTO ALEJANDRO ANTONIO s/Suc. la Resolución N° 739126 de fecha 21 de febrero de 2013.

VISTO el expediente N° 2350-78951-00 iniciado por quien en vida fuera Alejandro Antonio ZOTTO y

### CONSIDERANDO:

Que oportunamente por Resolución N° 688362 de fecha 15/09/10 se resolvió suspender el trámite tendiente a resolver el pago de haberes sucesorios incoado oportunamente por Carlos Alberto, Graciela Rosa y Alejandra Mabel ZOTTO y efectuar denuncia ante la justicia penal a fin de determinar la posible comisión y autoría de un eventual delito de acción pública;

Que realizada la citada denuncia penal, ver fs. 93/94, la misma se desestima en virtud de no surgir elementos de convicción suficientes que permitan individualizar al autor del hecho, entendiéndose por ello que no se encuentra justificada la iniciación de la investigación;

Que, conforme lo señalado es que corresponde retomar el trámite que fuera suspendido y en virtud de lo normado por las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS n° 4/93 y n° 7/93, vigentes en el momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios, dar curso al mismo;

Que siendo ello así del resultado de la investigación penal no surge obstáculo alguno para su pago a los solicitantes y tampoco se ha podido individualizar al autor de las mismas por lo que, respecto de las sumas extraídas con posterioridad al deceso del causante que generarían una deuda cuyo acreedor es este Organismo, correspondería su archivo;

Así se deberán hacer efectivos a los solicitantes los haberes sucesorios pretendidos; Que a foja 98 interviene la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 21 de febrero de 2013, según consta en el Acta N° 3140;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Hacer lugar a la solicitud de Pago de Haberes Sucesorios incoada por Carlos Alberto, Graciela Rosa y Alejandra Mabel ZOTTO en su carácter de hijos del causante de autos, toda vez que se han acreditado los vínculos, atento el resultado de la denuncia penal realizada y que nada obsta a su pago, haciéndose efectivos los haberes en cuestión conforme el procedimiento previsto en las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 3/94 y N° 7/94, vigentes en el momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios.

ARTÍCULO 2. Dejar constancia respecto del cargo deudor resultante como consecuencia de las percepciones con posterioridad al deceso del causante, que corresponde su archivo habida cuenta que la investigación penal no ha indicado autoría alguna en las mismas (ver fs. 4 del expediente glosado como fojas 96).

ARTÍCULO 3. Registrar. Pasar al Departamento Notificaciones. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Oportunamente, archivar.

**Celina Sandoval**

Jefe Interino de Dpto. Téc. Adm. IPS  
C.C. 440 / ene. 20 v. ene. 24

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica, en los Expedientes que seguidamente se detallan los siguientes Actos Administrativos, por imposición de lo normado por el Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70: Expedientes en los que se declaran de legítimo abono los haberes previsionales devengados por el fallecimiento del/la beneficiario/a a favor de los herederos declarados judicialmente y/o expedientes en los que se declaran legítimos cargos deudores por percepción indebida de haberes a favor del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Bs. As.:

1.- Expte. N° 21557-193908-11 Sánchez Felipe Miguel s/Suc., la Resolución 753376 de fecha 24 de julio de 2013, a los herederos de SÁNCHEZ FELIPE MIGUEL.

2.- Expte. N° 21557-129864-09, N° 21557-129864-09 y N° 2918-35370-78 Svazic Esteban s/Suc., la Resolución 753337 de fecha 24 de julio de 2013, A los herederos de SVAZIC ESTEBAN.

3.- Expte. N° 21557-82809-07 Catalano María Ángela s/Suc. la Resolución 735338 de fecha 19 de diciembre de 2012, a los herederos de CATALANO MARÍA ÁNGELA.

4.- Expte. N° 21557-29948-05, Díaz Alfredo Ricardo S/Suc., la Resolución 754741 de fecha 07 de agosto de 2013, a los herederos de DÍAZ ALFREDO RICARDO. Asimismo se notifica e intima a los herederos de Díaz Alfredo Ricardo del cargo deudor por haberes percibidos indebidamente que asciende a la suma de \$ 1.889,86 para que en el plazo perentorio de 5 días propongan forma de pago, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales para el recupero pertinente.

5. - Expte. N° 21557-170628-10 Actis Aldemio Oscar s/Suc. la Resolución 721966 de fecha 30 de mayo de 2012, a los herederos de ACTIS ALDEMIO OSCAR.

6. - Expte. N° 21557-242411-13 Pena Norma s/Suc. la Resolución 778003 de fecha 13 de noviembre de 2013, a los herederos de PENA NORMA.

7. - Expte. N° 21557-179171-10 Olivera María Marta s/Suc. la Resolución 778451 de fecha 20 de noviembre de 2013, a los herederos de OLIVERA MARÍA MARTA.

8. - Expte. N° 21557-134189-09 y N° 21557-211888-11 Bazán Horacio Antonio s/Suc. la Resolución 779058 de fecha 27 de noviembre de 2013, a los herederos de OLIVERA MARÍA MARTA.

9.- Expte. N° 21557-152098-10, N° 2813-17190-66 y N° 2918-44933-73, Irastorza María Del Carmen s/Suc., la Resolución 778924 de fecha 27 de noviembre de 2013, a los herederos de IRASTORZA MARÍA DEL CARMEN. Asimismo se notifica e intima a los herederos de IRASTORZA MARÍA DEL CARMEN del cargo deudor por haberes percibidos indebidamente que asciende a la suma de \$ 11.140,38 para que en el plazo perentorio de 5 días propongan forma de pago, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales para el recupero pertinente.

10. Expte. N° 2337-6665-79, N° 21557-142841-09 Alcances y Agregados Ayala Forgiere Myriam Virginia s/Suc. la Resolución 775188 de fecha 23 de octubre de 2013, a los herederos de AYALA FORGIONE MYRIAM VIRGINIA.

11.- Expte. N° 21557-193908-11 Perea María Eva s/Suc. la Resolución 753376 de fecha 24 de julio de 2013, a los herederos de PEREA MARÍA EVA.

12.- Expte. N° 21557-58100-06 Martello Mariel Silvia s/Suc. la Resolución 746380 de fecha 29 de mayo de 2013, a los herederos de MARTELLO MARIEL SILVIA.

13.- Expte. N° 21557-129864-09 Svazic Esteban s/Suc. la Resolución 753337 de fecha 24 de julio de 2013, a los herederos de SVAZIC ESTEBAN.

14.- Expte. N° 21557-4429-04 Lairihon Ismael Horacio s/Suc. la Resolución 760367 de fecha 18 de septiembre de 2013, a los herederos de SVAZIC ESTEBAN.

15.- Expte. N° 21557-221050-12 Fernández Martha Esther s/Suc. la Resolución 756630 de fecha 21 de agosto de 2013, a los herederos de FERNÁNDEZ MARTHA ESTHER.

16.- Expte. N° 2337-59092-84, N° 21557-85040-07, Vila Sara Irma s/Suc., la Resolución 754424 de fecha 07 de agosto de 2013, a los herederos VILA SARA IRMA. Asimismo se notifica e intima a los herederos de VILA SARA IRMA del cargo deudor por haberes percibidos indebidamente que asciende a la suma de \$ 2.052,35 para que en el plazo perentorio de 5 días propongan forma de pago, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales para el recupero pertinente.

17.- Expte. N° 21557-216528-12 y N° 21557-219695-12 Coria María Margarita s/Suc. la Resolución 756631 de fecha 21 de agosto de 2013, a los herederos de CORIA MARÍA MARGARITA.

18.- Expte. N° 21557-216528-12 y N° 21557-219695-12 Carrizo Hugo Alberto s/Suc. la Resolución 756631 de fecha 21 de agosto de 2013, a los herederos de CORIA MARÍA MARGARITA.

19.- Expte. N° 21557-76419-07 y N° 2803-45745-88 Funes Julio Américo s/Suc. la Resolución 778445 de fecha 20 de noviembre de 2013, a los herederos de FUNES JULIO AMÉRICO.

20.- Expte. N° 21557-76419-07 y N° 2803-45745-88 Gallego Beatriz Herminia s/Suc. la Resolución 744285 de fecha 8 de mayo de 2013, a los herederos de GALLEGO BEATRIZ HERMINIA.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Téc. Adm. IPS  
C.C. 424 / ene. 20 v. ene. 24

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a ARAGON, GABRIEL MIGUEL ÁNGEL D.N.I. 23.930.010, que por expediente N° 2956-2731/07, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa Auditoría Interna, Ministerio de Salud 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 15 de agosto de 2013. La parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice así: "... Resuelve: Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librára el oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario. Resolución 262/11 de 1° de agosto de 2011. (artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13062/11) Firmada por Eduardo Luis de Marco, Director, Fiscalía de Estado. Inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 856002/7 el día 26 de agosto de 2013. Leonardo Spinsanti, Abogado. Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Jorge Luis Trapani, Dpto. Auditoría Interna.

C.C. 495 / ene. 21 v. ene. 27

POR 2 DÍAS - En mi condición de fiduciario designado en Contrato de Mutuo y Fideicomiso de Garantía de fecha 18.04.09 (Esc. n° 104, Reg. Not. n° 2 de Trenque Lauquen), comunico que se encuentra en venta el inmueble afectado en garantía, denominado catastralmente como Circ. XVII, Secc. D, Ch. 286, Fracc. I, Parc. 2-c, dominio Mat. 14.899 del Partido de Trenque Lauquen (107), con intervención de las inmobiliarias de los Martilleros Rubens O. D'Amico y Alberto Ramis esa ciudad. Base actual: U\$S 17.444,88, Cristian G. Fuentes, DNI. 30.902.116. César E. Jonas, Abogado.

T.L. 78.505 / ene. 21 v. ene. 22

# Transferencias

**POR 5 DÍAS – Necochea.** En cumplimiento de lo establecido por la Ley 11.867 el Sr. ERNESTO MANUEL MAGIORANO, D.N.I. 4.994.621, con domicilio en calle 52 N° 2665, anuncia la transferencia de Fondo de Comercio a favor de la Sra. María Ángeles Giordano, D.N.I. 23.072.640, con domicilio en calle 22 N° 4110, ambos de la ciudad de Necochea, del negocio denominado "Pirovano" destinado al rubro "carnicería, fiambrería, elaboración y venta de chacinados-mercadito" ubicado en la calle 53 N° 2210 de la Localidad de Necochea. Reclamamos de Ley en el domicilio de calle 52 N° 2665 de Necochea. Guillermo Mascia, Abogado.

Nc. 81.654 / ene. 15 v. ene. 21

**POR 5 DÍAS - Tandil.** APAZ, ABRAHAM y otros CUIT 30-62549705-8 comunica Transferencia de Habilitación Municipal a Metalgama S.A. CUIT 30-71017631-7, Empresa Metalúrgica, domicilio comercial Moreno 53, Tandil, Bs. As.

Tn. 91.698 / ene. 15 v. ene. 21

**POR 5 DÍAS – Loma Verde.** Edicto de Cesión de Derechos. Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 26 de setiembre de 2013 MARÍA CELESTE BERTON, DNI 24.933.666, con domicilio en César Díaz 570 departamento "A" de la Ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la Sociedad de Hecho "Hospital Veterinario San Martín" (nombre comercial Veterinaria San Martín). A favor de Liliانا Verónica Carusso, DNI 23.956.255, con domicilio en Congreve 800 Lote 203, Loma Verde, Partido de Escobar.

Z-C. 83.002 / ene. 16 v. ene. 22

**POR 5 DÍAS – Escobar.** TURZI CASANDRA DNI 33.092.901 vende y transfiere fondo de comercio libre de todo gravamen, sito en Tapia de Cruz 1689, Escobar, a Alarcón Carla DNI 29.634.267 reclamo de la Ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.919 / ene. 16 v. ene. 22

**POR 5 DÍAS - Tolosa.** NORMA AMANDA TACCONI comunica que vende, cede y transfiere a Farmacia Quimey Sociedad en Comandita Simple en formación fondo de comercio rubro farmacia "Farmacia Tacconi", sito en calle 531 n° 1194 de la Localidad de Tolosa, Partido de La Plata. Oposiciones de Ley en el mismo negocio. Federico G. Salvatico, Abogado.

L.P. 15.074 / ene. 16 v. ene. 22

**POR 5 DÍAS – Zárate.** CHEN HUILONG, CUIT 20-94019786-5, comunica que trasfiere el fondo de comercio de su propiedad, rubro supermercado, sito en Independencia N° 2415 de la Ciudad de Zárate, a Dingji Yang, CUIT 20-94013171-6, con domicilio en calle Independencia N° 2415 de la Ciudad de Zárate. Reclamamos de Ley en el mencionado domicilio.

Z-C. 83.928 / ene. 16 v. ene. 22

**POR 5 DÍAS – Martínez.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. MAXIMILIANO MARTÍNEZ DI PACE, D.N.I. 26.348.601, con domicilio calle Fleming 1985 de Martínez, Pcia. de Bs. As., anuncia transferencia del 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro venta de Bar- Panchería, sito en Hipólito Yrigoyen 1623 de Martínez, Pcia. de Bs. As., al Sr. Rodrigo Sbroglia DNI 24.178.716, domiciliado en calle Mariano Moreno 1786 de Olivos, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamamos por el plazo de Ley en Estudio Jurídico Dr. Ignacio Campodónico, calle Alvear 260 3 "R", Martínez, Pcia. de Bs. As. Martínez, 12 de diciembre de 2013. Dr. Ignacio Campodónico. DNI 26.493.393

S.I. 38.007 / ene. 17 v. ene. 23

**POR 5 DÍAS – Benito Juárez.** JMT01 S.A. domiciliada en Zibecchi 5 de Benito Juárez comunica que vende y

transfiere fondo de comercio denominado "Plaza Bar" sede principal con domicilio en Libertad 1, a Juan Sebastián Avuin con domicilio en Sección Chacras s/n° de Benito Juárez, libre de pasivo. Interviene en esta operación José Luis Elizalde, Tasador, Martillero Público y Corredor (Matrícula 1400), domiciliado en Roldán 198 de Benito Juárez. Reclamamos y oposiciones en este domicilio. José Luis Elizalde, Martillero Público.

Az. 72.285 / ene. 17 v. ene. 23

**POR 5 DÍAS - Benito Juárez.** JMT01 S.A. domiciliada en Zibecchi 5 de Benito Juárez comunica que vende y transfiere fondo de comercio denominado "El Nuevo Castilla" sede principal con domicilio en Zibecchi esquina Libertad, a Olme JM 03 S.R.L., con domicilio en Labriola 282 de Benito Juárez libre de pasivo. Interviene en esta operación José Luis Elizalde, Tasador, Martillero Público y Corredor (Matrícula 1400), domiciliado en Roldán 198 de Benito Juárez. Reclamamos y oposiciones en este domicilio. José Luis Elizalde, Martillero Público.

Az. 72.284 / ene. 17 v. ene. 23

**POR 5 DÍAS – Sáenz Peña.** El Sr. ALBERTO MARIO CYNGISER, con domicilio en Caracas 4552, piso 8°, departamento "B" Ciudad de Buenos Aires, DNI 7.602.717, viudo, nacido el 18 de septiembre de 1947, profesión Médico Veterinario, transfiere a las Sras. María Cecilia García, con domicilio en Mendoza 3185 piso 6 departamento C, DNI 29.793.154, soltera, nacida el 16 de septiembre de 1982, profesión Médica Veterinaria, y Claudia Roxana Fossa, con domicilio en Av. Rivadavia 8708 piso 3 departamento 2, Ciudad de Buenos Aires, DNI 20.370.847, soltera, nacida el 5 de junio de 1968, profesión Médica Veterinaria, bajo el procedimiento previsto por la Ley 11.867, su fondo de comercio dedicado a la medicina veterinaria y a la venta de productos veterinarios, ubicado en la calle Mosconi 2802, Esquina Pastorino, Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y que gira bajo el nombre comercial de "Veterinaria Aljor". La transferencia será perfeccionada el 1° de febrero de 2014. Oposiciones de Ley efectuarlas en Montevideo 566, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17, a la atención de la Sra. Andrea Gil, dentro del término legal. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, designada autorizada por Instrumento Privado del 23 de noviembre de 2013. Eugenia Cyngiser, Abogada.

C.F. 30.020 / ene. 17 v. ene. 23

**POR 5 DÍAS – Longchamps.** Cesión, venta y transferencia fondo de comercio: Bar con Reuniones Danzantes, sito en la Av. Hipólito Yrigoyen 17383, Longchamps, Alte. Brown, Pcia. Bs. As. Vendedor-Cedente: DIEGO MARTÍN ALMIRÓN, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 28.950.224, ddo. Mza 32, Ed. K2, p° 2, Dto. "A", Claypole, Pcia. Bs. As. Comprador- Cesionario: La Nueva Reserva Sociedad Anónima, insc. DPJBA, en fecha 17/12/2013, resolución 009680. Monto: 50.000,00 \$. Oposición: Por el término de Ley. Lugar: Hugo del Carril 221, Burzaco, Pcia. Bs. As. Interviene: Víctor Manuel Bedoya, Abogado T° XV F° 454 CALZ.

L.P. 15.091 / ene. 17 v. ene. 23

**POR 5 DÍAS - Tres Arroyos.** MARÍA BELÉN RODERA, transfiere el fondo de comercio "Farmacia Di Marco" sito en la Avenida San Martín N° 400 de la Ciudad de Tres Arroyos, a favor de Gustavo Alberto Sasiain. Reclamamos de Ley. Escribano Gabriel Horacio Blanco, Avenida Rivadavia N° 289 de Tres Arroyos.

L.P. 15.096 / ene. 17 v. ene. 23

**POR 5 DÍAS - La Plata.** La Sra. ELSA MABEL CRUZ vende y transfiere fondo de comercio de almacén de comestible, sito en calle 22 N° 401 de La Plata al Sr. Daniel Nicolás Didek. Reclamamos de ley en el mismo.

L.P. 15.092 / ene. 17 v. ene. 23

**POR 5 DÍAS - Villa Tesei.** CHAVES ELIZABETH ROXANA, transfiere a Altamirano Roberto Alejandro. Rubro pelotero, juegos infantiles, sito en Av. Vergara 2131, Villa Tesei Pdo. de Hurlingham, Provincia de Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.001 / ene. 20 v. ene. 24

**POR 5 DÍAS – Hurlingham.** La Cdora. María Verónica Rivero comunica que el SR. JOSÉ MARÍA FONTANA cede y transfiere fábrica de prendas de vestir sita en la calle Potosí Nro. 2065 de la Localidad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires a Foncamis Textil SRL. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.004 / ene. 20 v. ene. 24

**POR 5 DÍAS – Villa Tesei.** El Contador Rubén Andrés Canto, comunica que los señores GUILLERMO J. DE ANDREIS y MARCELO GUTIÉRREZ, ceden y transfieren fábrica de envases de polietileno sita en calle Santa Isabel Nro. 4664/72 de la Localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, a la firma Indepol Argentina S.A. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.005 / ene. 20 v. ene. 24

**POR 5 DÍAS - Villa Tesei.** 6 de enero de 2014, CARDOSO MABEL SILVIA DNI 6.656.041 CUIT 23-06656041-4 domiciliada en Mariano Acha Nro. 207 de Villa Tesei, Hurlingham Pcia. de As. As. cede y transfiere kiosco sito en Salazar Nro. 606 de Villa Tesei, Hurlingham, Pcia de Bs. As. Legajo nro. 5-97982-8, expediente Nro. 4079-90324/91, inscripción Nro. 931 a la Sra. Cardoso Bengochea Ana Mabel DNI 33.452.925 CUIT 27-33452925-3 domiciliada en Husares Nro. 94 de Villa Tesei, Hurlingham Pcia. de Bs. As. Reclamamos de Ley en Salazar 606 Villa Tesei, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.

Mn. 60.006 / ene. 20 v. ene. 24

**POR 5 DÍAS – Ramos Mejía.** ANDREA CRISTINA DIANI, Transfiere, a Edgar Adrián Vairetti, DNI 16.242.168, un Fdo de Comercio Rubro Restaurante y Cafetería, Ub. en la calle Necocochea de R. Mejía, Pdo. de La Matanza, con personal. Oposiciones de Ley, Mariniello Cdor. Pco. T° I-F 70-Col. 208, San Martín 45, R. Mejía.

Mn. 60.007 / ene. 20 v. ene. 24

**POR 5 DÍAS – Ituzaingó.** Se deja constancia de que la Sra. TALÍA ALEJANDRA GIARDINI, DNI 32.956.017-, cede al Sr. Rogelio Alberto Giardini DNI 10.970.003-, el negocio de vidriería sito en la calle Fray Luis Beltrán 2166, ubicado en la Localidad de Ituzaingó (Provincia de Bs. As.). Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.009 / ene. 20 v. ene. 24

**POR 5 DÍAS - Haedo Norte.** ANALÍA DANISA GATTI, transfiere a Verónica Alixandra Chiappa Racedo, elaboración de pizzas y empanadas (trabajo manual), venta de postres y bebidas alcohólicas, sito en la calle Vuelta de Obligado 2096, de la Localidad de Haedo Norte, Pdo. de Morón. Bs As. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 60.015 / ene. 20 v. ene. 24

**POR 5 DÍAS - Castelar.** NICOLINI ALICIA MÓNICA DNI 17.740.199 transfiere a Pescio Daniel Ricardo DNI 13.927.278, el salón de ventas de muebles en la calle Santa Rosa 1935/37 Castelar, Morón, Buenos Aires. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.010 / ene. 20 v. ene. 24

**POR 5 DÍAS – Ituzaingó.** Martillera María V. Garnica Mat. 2658 con oficinas en Mansilla 765 PB "A"-Ituzaingó Avisa: BORICUA S.A. CUIT 33-71187333-9 Transfiere a Yaritagua S.A. CUIT 30-71407643-0 Derechos de habilitación Depósito de Galletitas en Tránsito de Pio Collivarino 226/75-Ituzaingó Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.012 / ene. 20 v. ene. 24

**POR 5 DÍAS – Morón.** VERA MARTA, transfiere a Pereyra Juan Manuel, Rubro: Artículos de Limpieza, Fiambrería, Productos de Granja, Despensa Artículos de uso Doméstico, sito Presidente Alessandri, N° 459, Pdo. Morón, Provincia Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.022 / ene. 20 v. ene. 24

**POR 5 DÍAS – Castelar.** VERÓNICA CRISTON transfiere a Diego Cáceres Vinoteca El Francés sito en Buenos Aires 699, Castelar, Partido de Morón, Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.021 / ene. 20 v. ene. 24



POR 5 DÍAS – **El Palomar.** LIGUORI CATALINA MARÍA DNI 93.478.953 transfiere, el fondo de comercio sito en Av. Rosales 1486 El Palomar, Partido de Morón a Sánchez Eduardo DNI 12.042.313, del rubro almacén y cotillón. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio. Mn. 60.025 / ene. 20 v. ene. 24

POR 5 DÍAS – **San Miguel.** TAHOCES DELL'ABATE, MAURICIO SEBASTIÁN, transfiere fondo de comercio rubro Maxikosco, Art. de librería, fotocopiadora, helados envasados s/elab., sin venta de bebidas alcohólicas, sito en Avda. R. Balbín 141, San Miguel, a Mamani Sandra Patricia. Reclamos de Ley en el mismo. L.P. 15.114 / ene. 21 v. ene. 27

# Convocatorias

## CHACRAS DEL RÍO ARECO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas, de Chacras del Rio Areco S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de febrero del 2014, a las 10:00 hs, en 1° convocatoria y a las 11:00 hs en 2° convocatoria, en la Sede Social de la Ciudad de Zárate, 19 de Marzo 721, 7° C, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2- Consideración de los Estados Contables y la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio del 2013.

3- Consideración de la gestión del Directorio. Presidente Pablo Esteban Martinelli designado por Asamblea de Accionistas de fecha 30/03/2012 y acta de directorio del 30/03/2012.

Sociedad no comprendida dentro del art. 299. Presidente, Pablo Esteban Martinelli. Diego J. M. Valentini, Notario.

L.P. 15.047 / ene. 15 v. ene. 21

## EMPRESA SPÓSITO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Srs. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de febrero de 2014, a las 16:00 horas, en la Sede Social de calle Almirante Brown N° 241 de la Ciudad de Baradero, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
 1) Consideración de los documentos mencionados por el Inc. 1), del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus reformas, correspondientes al ejercicio económico N° 36 finalizado el 30 de septiembre de 2013.

2) Remuneración del Directorio.  
 3) Distribución de utilidades.  
 4) Designación de 2 (dos) accionistas presentes para reemplazar el Acta de Asamblea Ordinaria.

Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Baradero, 02 de enero de 2014. Antonio Emilio Pando, Contador Público Nacional.

L.P. 15.066 / ene. 16 v. ene. 22

## NELLY ENTERTAINMENT S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Por Acta de Directorio N° 32 de fecha 8 de enero de 2014, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 25 de febrero de 2014 a las 10:30 horas, en la Sede Social, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.  
 2) Aumento de capital con reforma de Estatuto. Sociedad no Comprendida dentro del Art. 299. Carlos O. Gruneisen, Abogado.

L.P. 15.067 / ene. 16 v. ene. 22

## VISIÓN S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de febrero de 2014 a las 9 y 10 hs. en 1ª y 2ª Convocatoria, en Sarmiento N° 287, de la Ciudad de Maipú, Provincia de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
 1° Elección de dos accionistas para firmar el Acta.  
 2° Remoción y Designación del nuevo directorio.  
 3° Autorización.  
 4° Fijación de Honorarios del Director.

L.P. 15.098 / ene. 20 v. ene. 24

## FRUTALES S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Frutales S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en H. Zanuccoli 155, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el día 21/02/2014, a las 15 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.  
 2.- Consideración de la documentación del Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2013 y la comparativa con el ejercicio anterior.

3.- Consideración de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados al 31/10/2013. No comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Rodolfo Orlando Lázaro, Contador Público.

L.P. 15.115 / ene. 21 v. ene. 27

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA – GUSTAVO JORGE PICASSO, domiciliado en Sarmiento 546 1° A, Partido de Quilmes, solicita Licencia Temporal en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes 6/1/2014. Graciela B. Leles, Secretaria General.

Qs. 89.016

# Sociedades

## SAN AGUSTÍN CEREALES S.A.

POR 1 DÍA - Escritura Pública N° 192 de constitución de Sociedad Anónima de fecha 17 de octubre de 2013. Acta Aclaratoria N° 261 de fecha 16 de diciembre de 2013. Los siguientes socios: Aníbal Joaquín Arriague, argentino, 69 años de edad, D.N.I. N° 5.329.753, C.U.I.T. N° 20-05329755-3, casado, productor agropecuario, domiciliado en calle 12 N° 687 de la Ciudad y Partido de Balcarce, Martín César Perticara, argentino, 43 años de edad, D.N.I. N° 21.503.927, C.U.I.T. N° 20-21503927-8, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Centenario N° 1490 de la Ciudad y Partido de Balcarce, Miriam Antonia Luongo, argentina, 53 años de edad, D.N.I. N° 14.933.729, C.U.I.T. N° 27-14933729-1, casada, docente jubilada, domiciliada en avenida Favalaro N° 920 de la Ciudad y Partido de Balcarce, Néstor Horacio Scioli, argentino, 56 años de edad, D.N.I. N° 12.428.424, C.U.I.T. N° 20-12428424-5, casado, veterinario, domiciliado en calle 27 N° 972 de la Ciudad y Partido de Balcarce, Diana Miriam Scioli, argentina, 52 años de edad, D.N.I. N° 14.172.959, C.U.I.T. N° 23-14172959-4, casada, con domicilio en calle 18 N° 881 de la Ciudad y Partido de Balcarce, Sergio Fabián Scioli, argentino, 46 años de edad, D.N.I. N° 18.500.406, C.U.I.T. N° 20-18500406-7, casado, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle 28 N°

1125 de la Ciudad y Partido de Balcarce, Roberto Mateo Scioli, argentino, 59 años de edad, con D.N.I. N° 11.348.234, C.U.I.T. N° 20-11348234-7, viudo, comerciante, domiciliado en calle 30 N° 921 de la Ciudad y Partido de Balcarce, Gustavo Abel Scioli, argentino, 53 años de edad, D.N.I. N° 14.172.898, C.U.I.T. N° 23-14172898-9, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en calle 27 N° 986 de la Ciudad y Partido de Balcarce, Marcelo Carlos Scioli, argentino, 42 años de edad, D.N.I. N° 22.293.133, C.U.I.T. N° 23-22293133-9, casado, médico, domiciliado en calle 21 N° 808 de la Ciudad y Partido de Balcarce, Adriana Luongo, argentina, 56 años de edad, D.N.I. N° 12.428.460, C.U.I.T. N° 27-12428460-4, divorciada, comerciante, con domicilio en calle Gascón N° 2202, 5to piso, Depto. A, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Claudia Luongo, argentina, 49 años de edad, D.N.I. N° 17.214.909, C.U.I.T. N° 27-17214909-5, comerciante, domiciliado en calle 17 N° de la Ciudad y Partido de Balcarce, casada, Fabián Luongo, argentino, 42 años de edad, D.N.I. N° 21.861.485, C.U.I.T. N° 20-21861485-0, soltero, comerciante, domiciliado en calle 26 N° 797 de la Ciudad y Partido de Balcarce, Francisco Carmelo Fabano, argentino, 74 años de edad, D.N.I. N° 5.316.068, C.U.I.T. N° 23-05316068-9, viudo, productor agropecuario, domiciliado en calle 11 N° 609 de la Ciudad y Partido de Balcarce, Roberto Daniel Fabano, argentino, 48 años de edad, D.N.I. N° 17.349.614, C.U.I.T. N° 20-17349614-2, soltero, productor agropecuario, con domicilio en calle 30 N° 1343 de la Ciudad y Partido de Balcarce; Nora Silvia Fabano, argentina, 45 años de edad, D.N.I. N° 20.522.502, C.U.I.T. N° 27-20522502-7, divorciada, docente, domiciliada en calle 11 N° 822 de la Ciudad y Partido de Balcarce y Sergio Javier Fabano, argentino, 39 años de edad, D.N.I. N° 23.777.711, C.U.I.T. N° 20-23777711-6, casado, médico, con domicilio en calle 32 N° 1413 de la Ciudad y Partido de Balcarce. Denominación: "San Agustín Cereales S.A.". Domicilio social: Ruta 55 Km 79,5, Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires. Plazo de Duración: noventa y nueve (99) años, desde inscripción en la DPPJ. Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Agropecuarias: mediante el desarrollo de proyectos agrícolas, forestales y pecuarios a nivel primario, entendiéndose por tales aquéllos que combinan en forma equilibrada y ecológicamente compatible el uso de la tierra para actividades productivas primarias en los subsectores agrícola, ganadero y forestal. Podrá dedicarse a la compra de animales destinados a la reproducción y cría, a la cría de animales domésticos y a la venta en estado natural de animales nacidos en la unidad de producción, asimismo, podrá dedicarse a la siembra de cultivos de ciclo corto, medio, o perennes, a la venta de sus cosechas y al fomento, la explotación y venta de especies forestales, asesoramiento técnico de explotaciones rurales, como así también la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, horticolas y cultivos forestales. En el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar cualquier actividad que resulte necesaria o inherente con el mismo; B) Comerciales: compra, venta, acopio, consignación, importación, exportación, transporte y todo tipo de comercialización de agroquímicos, semillas, fertilizantes, cereales, oleaginosas, ganado, insumos y artículos rurales; C) Inmobiliarias: La adquisición, venta, arrendamiento y permuta de tierras, campos, fincas y cualquier clase de bienes raíces; D) Industriales: Elaboración de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria y forestal. El capital social suscripto es de \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones nominativas no endosables de \$1 (un peso) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. La suscripción la realizan: Aníbal Joaquín Arriague suscribe 25.421 acciones, Martín César Perticara suscribe 25.422 acciones, Miriam Antonia Luongo suscribe 6.936 acciones, Néstor Horacio Scioli suscribe 4.856 acciones, Diana Miriam Scioli suscribe 4.856 acciones, Sergio Fabian Scioli suscribe 4.856 acciones, Roberto Mateo Scioli suscribe 4.147 acciones, Gustavo Abel Scioli suscribe 4.147 acciones, Marcelo Carlos Scioli suscribe 4.147 acciones, Adriana Luongo suscribe 3.471 acciones, Claudia Luongo suscribe 3.471 acciones, Fabián Luongo suscribe 3.471 acciones, Francisco Carmelo Fabano suscribe 2.399 acciones, Roberto Daniel Fabano suscribe 803 acciones, Nora Silvia Fabano suscribe 803 acciones, Sergio Javier Fabano suscribe 794 acciones. Directorio: directores titulares: Presidente: Arriague Aníbal Joaquín, Vicepresidente: Perticara Martín César, Directores suplentes: Scioli Roberto Mateo, Scioli Néstor Horacio y Gastón Daniel Alcides. No encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la ley de sociedades comerciales, no se designan síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto en el artículo 55 de la mencionada ley. Fecha de cierre del ejercicio: el día 30 de junio de cada año.

G.P. 93.987